

Año Nuevo y Reyes

Al "Buen Gusto,"

«EL BUEN GUSTO», plaza de Prim, 21, teléfono número 105.—Sucursal: Punta Brava, teléfono número 73.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904. Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete. PLAZA MAYOR, 53, SEGUNDO

R. de EGUREN, Ingeniero; Sucesor de AHLEMMEYER

Despacho y almacenes: Gran Vía, 33. Oficina técnica y talleres: Plaza Elíptica, A. BILBAO. Correspondencia: Apartado, 122. Telégramas y telefonemas: «Deeguren». CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y REPARACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS. Estudios, proyectos e instalaciones completas de Centrales de Electricidad. Aprovechamiento de aguas para toda clase de industrias. Dinamos, Motores, Transformadores, y Aparatos de medida y precisión, Arcos voltaicos, Teléfonos, Telégrafos, Ventiladores, Galvanoplastia, Electro-Medicina, etc. TURBINAS HIDRÁULICAS CON REGULADOR AUTOMÁTICO. Calderas y Máquinas de Vapor. Maquinaria en general. GRANDES ALMACENES DE: Materiales, aparatos y accesorios eléctricos de todas clases. ALAMBRES Y CABLES DE COBRE DESNUDO Y AISLADO. Aisladores de porcelana. Soportes. Postes inyectoros. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y goma. Poleas diferenciales. TALLERES DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES de Maquinaria eléctrica, Aparatos, Cuadros de distribución, Colectores, Pararrayos, etc.

La Carolina Fábrica de harinas por cilindros CALLE DEL MORCO, 9

— VENTA DE HARINAS Y SALVADOS — Se reciben encargos en «Las Colonias», calle del Mercado, núm. 5, Burgos.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, Pral., sábados y domingos. En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Consulta médico-quirúrgica

DOCTOR J. RODRÍGUEZ,

externo de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y exalumno de las enseñanzas de los ojos del Hospital del Buen Suceso e Instituto de Oftalmología de San Juan, 61, 1.º

Dr. A. Carazo

Cefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. ARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. Consulta diaria de once a una. Calera, número 13

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once a dos. Gratis a los pobres. LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Venta de arbolado

El 10 de Enero tendrá lugar el remate en Poza de la Sal, de un lote de 92 árboles: nogales, olmos, chopos, platanos y fresnos, utilizables para vigas y tablas. Enterarse de D. Liborio Saiz, en Poza de la Sal, 6 D. Manuel G. Ballesteros, Burgos.

El Porvenir de Burgos

SOCIEDAD ANÓNIMA HIDROELÉCTRICA. Los tenedores de obligaciones de esta sociedad, pueden hacer efectivo el cupón vencimiento 1.º de Enero de 1909, desde dicho día, en las oficinas del Banco de Burgos. Burgos 28 de Diciembre de 1908.—P. A. D. C., el Consejero secretario, Aurelio Gómez.

Pequeños apuntes de higiene pública local

IV

ATMÓSFERA Y TUBERCULOSIS

No solamente necesita un pueblo, para conservar su salud, alimentos sanos, nutritivos y abundantes que comer, sino aire puro que constantemente respire. Todos aquellos focos de putrefacción que directa o indirectamente comunican con la atmósfera; todos aquellos lugares que despiden pestilentes emanaciones o lanzan a la atmósfera partículas que ésta pueda mantener en suspensión; todos aquellos sitios donde el aire se halle confinado y escaso en cantidad, son causas constantes de su viciación y impureza, y por ende, origen de un gran número de enfermedades, entre ellas las más temibles por su fácil propagación y contagio. Es por estas razones, entre otras muchas, que la higiene se ocupa en reglamentar,

dirigir y practicar todo lo concerniente a alcantarillados, lavaderos, ríos, retretes, calles, limpieza pública, escuelas, hospitales, teatros, cárceles, etc., etc.

Pero entre todas esas infecciones que el aire principalmente puede propagar, ninguna más interesante, ninguna más terrible por su gravedad, por su fácil contagio, por su enorme mortandad, por su resistencia a la curación, que la que hoy día puede decirse que atrae y concentra las atenciones de todos los pueblos, la que por sí sola arranca más vidas a la humanidad que todas las epidemias reunidas, la que constantemente propaga infección a todos, la temida tuberculosis. La que tuberculoso es tan solo y no el pecho, como vulgarmente se le llama al tísico, pues hondamente impregnado en su organismo llevan también el mortífero germen multitud de seres, cuyas dolencias radican en sus huesos, articulaciones, piel, intestinos y todos cuantos órganos, aparatos y sistemas integran nuestro cuerpo, puesto que a todos alcanza por igual tan pernicioso y funesto micro-germen. Ya sé que sus numerosas víctimas, jóvenes la mayoría de ellas, no pueden causar en el público la sensación de horror y de espanto que causan, por ejemplo, los estragos de una guerra o las calamidades de una espantosa catástrofe; pero es porque el conjunto de sus víctimas no puede verse tan de cerca como en aquellas, solamente se ven reducidas a guarismos en las estadísticas de los diferentes pueblos, es sobre todo, porque cada familia sufre en silencio su desgracia y el clamoreo general no llega a formar eco en la conciencia pública. Pero no por eso hay que ocultar la verdad; para atajar un mal es preciso conocerlo a fondo y con certeza; y es necesario convencerse de una vez para siempre que la tuberculosis nos diezma lenta, pero constantemente, y que para evitar sus espantosos estragos no existe sino la higiene en todas sus formas, no solamente pública, sino privada. De nada valen las leyes, las precauciones, la vigilancia, los correctivos que un Gobierno o un Municipio impongan a su pueblo a este fin, si el individuo por su parte permanece en la indiferencia; ante ella, todo se estrella. La Higiene pública pierde una gran parte de su valor si no va secundada de una exquisita higiene privada. No está toda la responsabilidad en las autoridades, está en muchamayor parte en todos y cada uno de nosotros mismos. No he de detenerme en estos momentos a señalar y exponer todo cuanto la Higiene manda a tal objeto, de un modo preciso, en las cuestiones referentes a edificios públicos, alcantarillados, lavaderos, etc.; todo ello es sobradamente conocido, y en cada caso particular es dirigido y aconsejado por las personas técnicas que en ello directamente intervienen. Pero si deseo hacerlo y de un modo muy especial, en aquellas materias que a mi juicio más perjudican y dañan a los habitantes de nuestra población. En los actuales tiempos de lucha constante contra tan terrible enemigo como es la tuberculosis, no hemos de contentarnos con la simple colocación de los censados cartilitos que dicen "Se prohíbe escupir en el suelo", quedándonos tan completamente tranquilos como si todo estuviese ya hecho; dicha medida no es sencillamente sino una regla de urbanidad y buena educación con la que desde luego deberíamos contar. Las medidas de verdadera utilidad en higiene pública no son palabras, anuncios y consejos, sino hechos positivos y prácticos de benéficos resultados. De todos ellos, dos principalmente son los más importantes y en mi juicio los menos atendidos precisamente en nuestra localidad. Con su estudio y sobre todo con su resolución práctica, no tan fácil como pudiera a algunos parecer, haría nuestro Municipio en favor de su pueblo infinitamente mucho más, que con cuantas otras medidas pudiese tomar en pro de tan humanitaria causa. La supresión de todos los focos de infección de la ciudad, pero principalmente y muy en especial del gigante de todos, el de nuestro río Arlanzón; y el evitar que los habitantes de Burgos respiren la enorme cantidad de polvo, que muy particularmente en los meses de verano, aspiran nuestros pulmones: he aquí los dos grandes problemas cuya solución haría de Burgos una deliciosa ciudad veraniega, y lo que es más provechoso y laudable, lo que evitaría el contagio tuberculoso notablemente, acaso la muerte prematura, a un sin fin de sus habitantes. No es la primera vez que respecto al primer asunto se ha tratado, habiéndose de medidas tan radicales como difíciles y costosas, tales, como su cubrimiento, su desviación, etc., pero con algo menos que esto se contenta la higiene, aunque aquello sería más de desear; basta con su exquisita limpieza realizada a tiempo y de buena manera, a más de prohibirse en absoluto que en él se laven ropas sucias, aguas arriba de la población, a cuyo efecto, no hay para qué señalar la necesidad imperiosa que sobre todo en esta ciudad existe de uno ó varios lavaderos públicos, construídos con arreglo a las leyes de la moderna higiene. Y digo eso, porque de las pocas veces que he visto practicar esa limpieza, se ha hecho mal, a destiempo e incompletamente, pues se procedía a ella en pleno verano, haciéndose aguas arriba, ensuciando como es natural lo ya limpio, y, sobre todo, reduciéndose al último término, no sólo a lavar las materias orgánicas del centro a las orillas del río, donde desecándose y entrando en putrefacción venían a constituir un foco de infección más peligroso que dejándolas donde estaban. Es, pues, absolutamente necesario, que dicha limpieza comience a practicarse inmediatamente después de pasadas las riadas del invierno, que sea total y completa, es decir, desde buen trecho aguas arriba antes de llegar a la población, hasta muy por bajo del punto de desagüe del alcantarillado de la misma. Los productos extraídos cada día, deben de ser transportados a otro lugar, y si esto es demasiado costoso, proceder allí mismo a su cremación (para lo cual no es necesario horno) durante las altas horas de la noche, al fin de no molestar al público; y de este modo, de tan sencilla y económica manera, conseguiríamos alguna vez suprimir en gran parte los pestilentes olores con que invariablemente nos obsequia todos los veranos nuestro pequeño Sena. De los restantes focos de infección esparcidos por la ciudad y parécidos a éste, digo lo propio. Con esto, y obligando el Municipio energicamente a los propietarios a colocar a lo menos sifones en todos los desagües de sus casas, a fin de impedir la comunicación directa del alcantarillado general con la atmósfera de las viviendas, poniéndoles él antes por su cuenta, para de ejemplo y si ya no existiesen en todas las locas del alcantarillado general de las calles, tendríamos a nuestra población completamente libre de olores nauseabundos y de condiciones de salubridad, por esta parte muy superiores a casi todas las capitales de provincia. Digno de aplauso son las obras que últimamente se realizaron, dando de alcantarillado a una gran parte de la población y es de esperar que muy pronto habrán desaparecido en su totalidad las anthigénicas cloacas y los pozos, negro que existan, sustituyéndose por una completa y bien distribuida red de higiénico alcantarillado. De más difícil solución, y sobre todo, de más cuantiosos dispendio, pero también de mayores beneficios humanitarios, es la naturaleza del segundo problema. La manera especial de ser de nuestra ciudad, cruzada en sus principales vías por carreteras y pisos de tierra; el escaso caudal de aguas con que cuenta nuestro Municipio, aunque no la población; el número de personal necesario para su sumera limpieza, son factores que complican en grado sumo, por unas y otras razones, el problema que nos ocupa. No obstante, su solución puede llegar a un hecho, si en ello se pone especial empeño y ciego interés. Por lo que respecta al suelo de las diferentes carreteras y paseos, puede desde luego solucionarse con el riego frecuente, pero mejor aún con la modificación del terreno, haciéndolo firme sobre buena base de grava y tierra; algunos de nuestros paseos, el de la Isla entre otros poseen en algunas de sus vías suelo firme y de difícil desmenuzamiento; así también lo ofreció algún tiempo el

paseo del Espolón, y así lo ofrecerían todos si, previo el arreglo conveniente, se prohibiese con rigor el paso por ellos de toda clase de vehículos.

En algunos pudiera suplirse con el asfaltado, suelo el más higiénico por su fácil limpieza y hasta desinfección, así como también por el escaso polvo que produce, pudiendo llegar hasta evitarlo por completo si momentos antes de comenzar el paseo se procediese a su riego; pues que, dentro de lo malo, siempre será menos nocivo pisar un poco de agua que respirar grandes cantidades de polvo. Nuestro paseo del Espolón con especialidad, en el que cotidianamente se congregan durante las noches de verano infinitad de personas, que en reducido espacio producen una atmósfera lo más insana y perjudicial que pudiera pensarse, sería de los que mejor admitiesen dicha reforma; porque, cuántos pobrecitos tuberculosos no tendrá a cargo semejante paseo? Lo mismo hay que decir con respecto a las calles y plazuelas, en las que por ningún pretexto debe permitirse hacer la limpieza pública sin antes haber procedido a su riego. El barrido en seco de los sitios públicos es ya una perniciosa costumbre desterrada en muchas capitales, no españolas, por cierto. Lo más perjudicial, lo más insano, lo que en uno de los mayores grados contribuye a propagar la tuberculosis y por tanto, la mayor herejía que dentro de la higiene puede cometerse, es el ver en algunas poblaciones esas brigadas de barrenderos que todos a una y en un momento dado, levantan enormes montañas de polvo del barrido que de lleno penetra por balcones, puertas y ventanas; y lo que es más de lamentar, por los pulmones de muchas personas, que sin darse cuenta degluten y aspiran infinitos gérmenes mortíferos. Muchísimo más, como se comprende, podría decirse de todo cuanto atañe a la higiene del aire en sus relaciones con la tuberculosis en general y referente a nuestra población en particular; pero no hago sino mencionar algunas cosas, señalar otras a la ligera y pasar en silencio la mayor parte menos importantes, porque de lo contrario mis artículos serían interminables y agotaría la paciencia de mis lectores.

Aquí tiene, pues, nuestro Municipio materia abundante y provechosa donde demostrar su amor y su interés por la higiene; porque si es cierto, como al discutir los presupuestos del año próximo, dijo acertadamente un muy ilustrado concejal que, "en ciertas cuestiones (refiriéndose a las higiénicas) no debía repararse en dinero", (aunque después las cantidades consignadas a éste objeto triste es confesarlo) sean invisibles por lo exiguas, hay que suponer que dentro de nuestro Municipio existen los mejores ávidos para emprender semejante campaña, la cual habría de ser sumamente fructífera y beneficiosa, si a semejanza de otra clase de asuntos, de antemano se escuchasen los consejos e informes técnicos de los médicos, que por su cargo son los llamados a hacerlo; únicos también indicados para a lo menos señalar el orden de importancia higiénica que había de seguirse en la realización de los mismos. Porque las cuestiones de higiene pública no son asuntos exclusivamente de cantidad de dinero, con ser lo primero necesario, sino de método, orden y preferencia de las cosas más necesarias sobre las menos urgentes; hacer lo contrario, vendría a ser algo así como el pobre hambriento y desarraigado que al encontrarse con caudales, lo primero que se le ocurriera adquirir fuese... un magnífico alfiler de brillantes para la corbata que jamás usó. Y termino el presente artículo por no ser más molesto.

UN MÉDICO.

Diciembre y 1908.

JUNTA MUNICIPAL

SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del señor Cuesta se abrió la sesión a las 5'35 de la tarde, continuando la discusión del presupuesto de ingresos.

Se consignaron 45.000 pesetas, como producto recaudable por cédulas personales.

El señor Martínez Pardo entiende que puede elevarse a mayor suma, toda vez que el padrón de este año arroja la cifra de 51.648'50 pesetas, y lo recaudado durante el período voluntario importa 48.940'97, quedando por cobrar unas 2.700, en su mayor parte de obreros y jornaleros, a quienes dice que debía cobrarseles la cédula sin recargo alguno.

Propone que se consignen, por lo menos, 46.000 pesetas, fijando el precio de las cédulas para obreros y jornaleros en 50 céntimos.

Contesta el señor Cuesta, manifestando que las dos indicaciones del señor Pardo son contradictorias, pues fijando a las cédulas de 11.ª clase ese precio, no llegaría a obtenerse ni siquiera la cantidad que hoy se consigna.

Por otra parte no pueden cobrarse tales cédulas a menor precio de 68 céntimos, por ser esas tres décimas un recurso ordinario que debe aprobarse por completo si se quiere tener derecho a recursos extraordinarios. Opina el señor Pardo que pudiera fijarse el precio de 50 céntimos sólo para obreros y jornaleros, y el de 1'18 para las mujeres e hijos de familia, con lo cual la recaudación se llevaría a cabo más fácilmente, puesto que esas clases necesitadas, que son las que generalmente dejan de pagarla, lo harían con gusto eximiéndoles de todo recargo.

Acoge el rumor de que, con motivo de las obras del colono, la alcaldía se propone exigir la cédula a los jornaleros lo que soliden, y que habiendo entrado ya en el período forzoso, el importe será de 8'55 pesetas. En cuanto a este último punto contestale la presidencia que el cobrar la cédula con ó sin recargo es atribución de la alcaldía, la cual tiene siempre en cuenta la circunstancia de que muchos, si no la han sacado durante el período voluntario es porque no han podido, en cuyo caso les exime de tal recargo.

Respecto al precio de 50 céntimos para unos y 1'18 para otros, dice que la Junta no puede establecer esas diferencias entre las cédulas que corresponden a una misma clase. Retirada esta enmienda por el señor Pardo se pone a votación si han de ser 48.940'97 ó 45.000 pesetas las que se consignen, aprobándose la relación con los votos en contra de los señores Pardo, Casaviella, Escudero (D. E.) y García.

—Para la contribución subsidiaria se consignan 70.000 pesetas. El señor Pardo se opone a esta partida, por considerarla excesiva, y dice que debe rebajarse a 31.019'16 pesetas.

El señor Cuesta hace ver las tendencias del Ayuntamiento, que son ir rebajando paulatinamente los recargos. La Junta debiera tener en cuenta que este año solo se ha cargado el 35 por 100 y no debía oponer obstáculos a la aprobación de la partida.

Los señores Fournier, Plaza, Arasti y Hernán dicen que votarán la proposición del señor Pardo, en la inteligencia de que la Junta de asociados arbitrará recursos para nivelar el presupuesto.

Con los votos en contra de los señores Cavada, Leiva, Jiménez, Soto, Conde y Cuesta es aprobada la consignación del 16 por 100, que importa 31.019'16 pesetas.

—Para el impuesto de Consumos se consignan 500.000 pesetas, con inclusión de lo que se recaude por la venta de sal a la exclusiva.

El señor Casaviella dice que al administrar los consumos el Ayuntamiento y formalizar el contrato con el Estado, no se siguieron trámites legales, puesto que aquel, por sí solo, tomó el acuerdo sin dar conocimiento a la Junta y que en lo que a la venta de sal a la exclusiva afecta, el Ayuntamiento de Burgos no está autorizado para ello.

Contéstale el señor Plaza que cuando se hizo el contrato con la Hacienda, se dió conocimiento a la Junta para que eligiese cualquiera de los tres medios, por administración, concierto gremial ó venta libre.

Se entabla un largo debate sobre la interpretación que ha de darse a la ley. El señor Pardo dice que, no habiendo desdiciendo la población, antes bien, aumentada, aunque poco, pueden presuponerse pesetas 535.000.

El señor Plaza declara que no es posible, puesto que por aceites se recaudan unas 86.000 pesetas, por la carne cerca de 400.000 y los demás artículos apenas producen.

El señor Casaviella cree que los consumos pueden dar 40.000 ó 50.000 pesetas más para enjugar el déficit y juzga innecesario todo el personal que hoy existe.

Se adhiere, pues, a la proposición del señor Pardo y pide además que se vote el extremo referente a la venta de sal a la exclusiva.

Se acuerda consignar 500.000 pesetas, con los votos en contra de los señores Pardo, Escudero, García (D. Venancio), Casaviella, Rodríguez (D. Eusebio) y Vivar, y que la recaudación de la sal se haga por el sistema de venta a la exclusiva, con los votos en contra de los señores Pardo, Escudero, Casaviella y García.

—Se aprueban las restantes partidas del presupuesto y las tarifas, con las modificaciones que establece la reciente ley, respecto a los alcoholes desnaturalizados y aromatizados.

El señor Cuesta da las gracias a los señores asociados que han asistido a las sesiones, por su intervención en los debates y el estudio que han hecho del presupuesto, pero cree que se ha de tropezar con dificultades, pues el Ayuntamiento aprobó su presupuesto con 22.147 pesetas de déficit y este se eleva ahora a 112.493, a virtud de las modificaciones introducidas, lo cual acerca la vida municipal, haciéndola punto menos que imposible.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

Pesas y medidas

Como ayer anticipamos, la comprobación anual de pesas y medidas dará principio por esta ciudad el día 2 de Enero y continuará hasta el día 15 del mismo, a cuyo efecto, estará la oficina.

El señor alcalde de esta capital ha publicado el bando correspondiente, para recordar a sus administrados la obligación que tienen de concurrir puntualmente a dicha comprobación.

Una vez terminado el plazo en la capital para efectuar la comprobación, continuará esta en los diferentes municipios del partido judicial de Burgos, siguiendo el orden sucesivo los de Briviesca, Miranda de Ebro, Belorado, Castrogeriz, Villarcayo, Sedano, Lerma, Aranda de Duero, Roa, Salas de los Infantes y Villadiego.

Los dueños o encargados de establecimientos, comercios y ambulancias, que una vez transcurrido el plazo señalado para la comprobación en la oficina correspondiente hubiesen dejado de concurrir a la misma, sin que lo hubiesen solicitado en forma, darán a entender, por este solo hecho, que prefieren se practique en sus propios establecimientos, abonando dobles derechos en este caso.

Para la comprobación de las básculas, los interesados proveerán al fiel contraste de un número de pesas debidamente contrastadas, cuyo peso en junto sea, por lo menos, de la cuarta parte del atance de la báscula y el lastre necesario; éste no devengará derechos, a no ser que el interesado no proveyera de las pesas indicadas; estos derechos serán de una peseta por cada 100 kilogramos.

Los fabricantes o expendedores de pesas y medidas ó instrumentos de pesar no pueden exponerlas, ni venderlas al público cuando carezcan de la marca primitiva, a cuyo efecto deberán llevarlas a la oficina del fiel contraste para que sean comprobadas y estampar la marca correspondiente, debiendo tener en cuenta que la referida oficina estará abierta, por lo menos, los cuatro primeros días laborales de cada mes, y horas reglamentarias.

Choque de trenes

RELATO DE UN TESTIGO

El señor Moret que, con sus acompañantes, ocupaba el penúltimo vagón del expreso, hizo ayer, en Bilbao, el siguiente relato: «Nuestro tren—ha dicho—bajaba una pendiente y paró en seco; oímos ensordecedor estruendo y nos vimos lanzados fuera de las literas. Ha sido poco menos que milagroso, el que se hayan salvado todos los viajeros».

Ha añadido que dos obreros que se hallaban en la vía, cuando notaron que iban a encontrarse los dos trenes, se pusieron en medio de los raíles, haciendo señales y arrojando piedras á ambos convoyes. El sudexpreso paró en seco; pero el expreso que iba á toda velocidad y cuesta abajo, no pudo detenerse y se echó encima del otro.

Elogia el señor Moret á dichos obreros, que expusieron su vida para evitar el siniestro.

«El maquinista del expreso—ha manifestado también el señor Moret—intentó parar, pero se lo impidieron la pendiente y la gran velocidad que el tren llevaba. Dió contravapor y echó los frenos; pero las ruedas patinaron sobre los raíles, humedecidos por la niebla. Nosotros no nos apercebimos de nada, hasta sentir el terrible encontronazo».

Los topes de los vagones estaban materialmente hincados en los de los inmediatos. «En nuestro coche se abrió un boquete, por el cual desapareció una maleta, que no hemos podido encontrar después».

La mayoría de los coches de nuestro tren se convirtió en montones de astillas.

«En el mismo sitio del accidente redactamos telegramas para nuestras familias, que un obrero se encargó de llevar».

«Jamás me impresioné tanto como en esta ocasión.»

LAS VÍCTIMAS

El cadáver de D. Luis Lassalle, visitador del recorrido de la compañía, fué conducido á Miranda.

Los lesionados en el choque, son los siguientes: D. Constantino Ferreiro, viajero del tren 1, de nacionalidad extranjera, que procedente de Madrid se dirigía á San Sebastián.—Sufrió contusiones en ambas piernas. Era el que tenía lesiones de mayor importancia.

Baldomero Rodríguez, maquinista del 1, herido.

Félix Toledano, fogonero del 1, contuso. Antonio Minay, conductor del 1, contuso. José Martín, conductor del 8, herido.

Agapito Nierades, mozo del 8, contuso. Mariano Barrio, fogonero del 8, contuso. Señor Tamarit, maquinista del 8, contuso.

En el lugar del suceso se presentaron nueve médicos, entre los cuales recordamos á D. Gerónimo Fournier, de Monasterio de Rodilla; D. Antonio de la Torre y don Idefonso Díez, de Briviesca; D. José Castilla, de Prádanos, y D. Tomás Aserjo, de Quintanapalla.

Este último se halla en posesión de la cruz de Beneficencia, por los servicios que prestó en el choque de trenes de Quintanapalla, en cuyo siniestro se encontró, por viajar en el mixto.

Las causas del siniestro

En los primeros momentos se dijo ayer que el sudexpreso había pasado de largo por la estación de Santa Olalla, siendo esta la causa del choque, pero las investigaciones practicadas desmientan esta noticia, habiéndose comprobado que dicho tren paró, y que en Santa Olalla se le dió la salida.

Parece que medió la fatalidad de que á los pocos momentos de salir el expreso de Los Barrios de Colina, se hizo el cambio de servicio en la estación de Santa Olalla, y el jefe entrante recibió al sudexpreso, pero ignorando que debía cruzar con otro tren, por-

que en circunstancias normales no se hace allí cruce alguno, le dió la salida, y avisó al jefe de Los Barrios, el cual comprendió enseguida el error sufrido y la catástrofe que iba á ocurrir.

Damos esta versión con toda clase de reservas, porque el punto es de índole muy delicada, y á las autoridades judiciales corresponde esclarecerlo.

El Juez de instrucción de Briviesca, que se trasladó inmediatamente al lugar del suceso, trabaja sin descanso, imprimiendo gran actividad á las diligencias sumariales, y para inspeccionar la investigación, ha marchado á Briviesca el teniente fiscal de esta Audiencia, D. Julio Martínez Jimeno.

VIARIAS NOTICIAS

Se confirma que los obreros que acababan de llegar para trabajar en la vía, se apercebieron de que iban á chocar los dos trenes, y procuraron, por cuantos medios estaban á su alcance, evitar la catástrofe, haciendo señales á los maquinistas, y avisando al guarda barrera del paso á nivel, el cual puso el farol rojo para detener á los trenes.

El maquinista del sudexpreso, como ayer dijimos, consiguió parar el convoy, pero el del expreso, que llevaba gran velocidad, solo tuvo tiempo para abrir el regulador y accionar los frenos, logrando moderar la marcha del tren.

Al arrojo de los obreros y á la serenidad de ambos maquinistas se debe, pues, que no ocurriera una espantosa catástrofe.

Las locomotoras sufrieron graves desperfectos en su parte delantera, viéndose los topes incrustados, y algunos trozos de hierro cortados como si fuesen de cera, pero los elementos esenciales de las máquinas no sufrieron daño alguno, hasta el punto de que pocas horas después del siniestro, ambas estaban prestando servicio para arrastrar el material descarrilado.

Según telegrama de anoche, á las 10:10, expedido desde el lugar del siniestro, la vía quedó expedita á dicha hora, pasando ya sin trabar el expreso núm. 2, que llegó á esta capital á las doce.

Las brigadas volvieron á sus destinos, después de retirado el material que obstruía la vía.

El jefe de la línea ha teleografiado desde Santa Olalla al señor gobernador civil, á la 1:55 de la madrugada, participándole que á la hora antes indicada, quedó expedita la vía, circulando los trenes con precaución.

Hoy ha quedado ya restablecida la normalidad del servicio.

El señor gobernador civil regresó á esta capital á las seis y media de la tarde en el rápido.

—Otras personas que habían acudido al lugar del siniestro volvieron á las ocho, próximamente, en el correo.

Se ha confirmado la noticia de que el catédrico del Instituto señor Zuazo y su familia no sufrieron el menor daño, continuando sin novedad su viaje á Vitoria.

En el primer momento, no se apercebieron del siniestro, creyendo que el tren había parado en seco por haber funcionado en algún coche el aparato de alarma.

Se ha comprobado que el infortunado Luis Lassalle venía á prestar declaración en un juicio oral celebrado ayer.

NOTICIAS

La Gaceta de ayer publica la Real orden, referente á las oposiciones de aspirantes á agentes del Cuerpo de Vigilancia.

El sorteo se verificará los días 7, 8 y 9 de Enero próximo y el reconocimiento médico del 11 al 14.

Los aspirantes admitidos en la provincia de Burgos son los siguientes: D. José Arroyo Jaton, D. Emilio Contreras González, D. Prudencio Delens Montes, don Jorge Iñiguez Alcalde, D. Tomás Martín Santamaría, D. Innocencio Mendicote Ortiz, don Tomás Pérez Gutiérrez, D. José del Pino Hurtado, D. Julio Puerta Fournier, D. Pedro A. Rey Abato, D. Constantino Saldaña Miguel, D. Victorio Saz García, D. Antonio Sáiz Casado, D. José Valcarcel Bosque y don Antonio Villena Ramos.

La Junta sindical de médicos nombrada para el reparto del déficit de la contribución por patentes en esta capital durante el ejercicio de 1906, convoca á los interesados en el mismo.

Tendrá lugar la reunión en el domicilio del Colegio Oficial de Farmacéuticos, Laincalvo, 33, 2.º, el día 4 del próximo mes de Enero, á las tres de la tarde.

Se ruega puntual asistencia.

Las faldas bajas

Las blusas de punto

DE BONITAS FORMAS

TODOS BURGOS ELEGANTE LO SABE

«El Zamorano».—Prim, 22.

El médico de la Clínica de Medicina de la Casa de Misericordia y Expositos comunica al señor gobernador que los seis enfermos inválidos de fiebre gástrica infecciosa, continúan en estado satisfactorio, y Obdulia Lázaro, de 12 años, ha fallecido de un colapso cardíaco.

Ha sido curado en la Casa de Socorro Jesús Lara, de 20 años, de una herida incisa en la región dorsal de la mano izquierda, producida con una cuchilla en su oficio.

Por el señor diputado inspector del campo práctico de Agricultura, y en vista de los pedidos de árboles existentes en el mismo que han sido hechos por varias Corporaciones y particulares, ha verificado la prorrata de los que á cada uno corresponden.

En su virtud, pueden los interesados pre-

sentarse en el negociado correspondiente de la Secretaría de la Diputación, desde el día 4 de Enero próximo y hora de nueve á dos, de los no feriados, á recoger los talones, con los cuales podrán retirar los productos que á cada uno le hayan sido asignados.

El lunes se vió muy concurrido el Salón-Cine, debido á la presentación de la tруппe «Los microbios», formada por jóvenes burgaleses, la cual dejó satisfecho al público por sus trabajos.

Sos bastantes las personas que muestran su deseo de veres de nuevo, por lo que creemos que la empresa accederá á ello.

TIATRO

La comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital admitirá proposiciones de arriendo del coliseo para la temporada de Carnavales, bajo las condiciones siguientes:

1.º La temporada será desde el 10 de Enero próximo hasta el 28 de Febrero siguiente.

2.º El número de funciones de noche que habrán de darse no será menor de doce.

3.º En concepto de cesión abonará el arrendatario á la Corporación Municipal el tanto por ciento que señale en su proposición, de todas las funciones que dé, no pudiendo ser este menor del cinco del ingreso total en taquilla.

4.º Para responder del cumplimiento del contrato y de sus consecuencias, el arrendatario depositará quinientas pesetas.

5.º El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 6 de Enero próximo, debiendo acompañar á estas lista de compañía.

Se ha verificado hoy el entierro de D. Vicente Alfonso Ortega.

Presidió el duelo D. Angel Ortega, hermano del finado, figurando en el duelo numerosísimas personas de todas las clases sociales.

D. E. P.

Se ha acercado á esta redacción un suscriptor, quejándose de que no se pague todavía los billetes premiados en la Lotería de Navidad.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Los libramientos señalados por el señor delegado de Hacienda que debían quedar satisfechos en el día de mañana, con el último día del año, son los que á continuación se expresan:

D. Antonio Vano, D. Eugenio Rámila, don Félix Sicilia, D. N. Petrement, D. José Francisco Zabaleta, D. Eusebio González, D. Clemente Orozco, D. Salvador Calderón y don Marcial Martínez.

TIENDA-ASILO.—En este establecimiento se han suministrado hoy 108 raciones.

María Martínez, herida de dos tiros el sábado por Luis Asuar, está notablemente mejorada, confiando los médicos en que se restablecerá en breve plazo, de no sobrevenir alguna complicación inesperada.

A causa del enfisema existente en la región lesionada, no se ha intentado todavía extraerle los proyectiles, y se espera á que baje la inflamación para averiguar por medio de la radiografía el punto exacto en que se alojan las balas.

TEATRO.—Programa para mañana: Sangre moza, La revoltosa y La rabalera (estreno).

NOTICIAS MILITARES.—Se ha dispuesto que el escribiente de primera clase del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, con destino en la Capitanía general de la segunda región, D. José Ponce Rodríguez, pase á prestar sus servicios á la de la sexta, y que el escribiente de segunda clase, con destino en este último centro, D. José Quesada Sáez, ocupe la vacante que el anterior deja en la citada capitanía general de la segunda región.

ALMACÉN DE VINOS

GREGORIO RODRÍGUEZ.—ESPOLÓN-TEATRO

Vinos de champagne, Bordeaux, Borgoña; Bodegas Franco-Españolas. Claret, Royat Claret Diamante, coñac Caballo Verde y Grande Fin, champagne, Compañía Vinícola. Claret Rioja y blanco Rioja, marqués de Murrieta. Chateau Igay. López Heredia, Rioja clarete, Rioja medoc, etc., etc. Jerez, Montilla, Moscatel, Pedro Jiménez, Málaga, Manzanilla, embotellado y suelto; coñacs extranjeros y españoles.

Licores: Curaçao, Crema de Cacao, Benedictine de Fecamp, anisete Marie Brizard, Calisay, Samey, Chartreux, Pipermint, Maia, Angelus, etc.; ron, varias marcas; caña Habana.

Vinos por cántaras, claro Rioja, tinto manchego, Valdepeñas blanco y otros.

Vinagres de puro vino.

Especialidad de a casa.—Legítimo vino de Navarra, y Rioja Rodríguez.

Servicio á domicilio

En el almacén de vinos, cursual de las bodegas de José Trancón Martínez, de Valdepeñas, se han recibido buenas remesas de sus acreditados vinos.

En la misma cursual se hallan de venta bocoyes vacíos, á precios convenientes.

Idelmón é hijo, fotógrafos de la Real Casa

Castaño, 2, Palencia.—San Juan, 43, Burgos.

El gabinete dental del señor Moranchel

es el que más trabaja por la gran economía de sus precios y gran resultado de todas las operaciones.

OCASIÓN

Gabanes hechos para caballero, últimas novedades y muy bien confeccionados, desde 35 pesetas en adelante.

SASTRERÍA DE PEDRO MARTÍNEZ,

Cid, 4, Burgos.

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y droguerías.

DEPLATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el AGUA REAL.

Las Pastillas Morelló obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre la bronquitis y pulmones, curando enfermedades que resisten á otras preparaciones.

Señoras: Las reglas difíciles, se curan con «La Salud de la Mujer», de J. Lagunilla.

La anemia, la escrófula, el raquitismo y cuantas enfermedades tienen como origen un estado de debilidad, se curan usando Emulsión Mademoiselle. Venta farmacias.

Diario de avisos

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Silvestre, Santa Donata y Santa Paulina.

Adoratrices.—Jubileo circular de las Cuarenta Horas.

En los días 1, 2 y 3 del mes de Enero se celebrará en dicha capilla el turno del expresado Jubileo.

En cada uno de los referidos días se expondrá S. D. M. á las diez de la mañana, celebrándose á continuación misa solemne.

A las cinco de la tarde se rezará la estación al Santísimo Sacramento y á continuación el trisagio, al cual seguirá el sermón que predicará.

Día 1.—El Dr. D. Eugenio Ortega Crespo, profesor de la Universidad Pontificia.

Día 2.—El R. P. Antonio María Madariaga, de la Compañía de Jesús.

Día 3.—El M. I. Sr. Dr. D. Lorenzo Abad Saiz, canónigo lectoral de la S. I. M.

Terminarán estos cultos con un motete al Santísimo, Santo Dios, reserva solemne y adoración del Niño Jesús, durante la cual se cantarán villancicos.

Merced.—Mañana jueves, á las cinco de la tarde, sermón, que predicará el R. P. Antonio Madariaga, Te-Deum solemne y reserva.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Disposiciones ministeriales.

Gobierno civil.—Circular, haciendo saber al respecto provincial, subdelegados é inspectores municipales de veterinaria que aun cuando no se registren casos de enfermedades infecciosas de los animales domésticos, deben dar cuenta mensual de la distribución de los mismos.

Distribución de los mismos.

Providencias judiciales y administrativas oficiales.

Vacantes

Secretario del Ayuntamiento de la Merindad de Montija.

Término: 15 días.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—Sr. Osma y amigos, Mr. Lehantifs, Mr. Chaves y señora, Mr. Isah, D. Francisco Castrillo é hijo y D. Leocadio Sanz.

Hotel Paris.—Mr. et Mme. Ballot, Mr. Kelly, Mr. Albert Lehnan y amigos y D. Rafael Pins.

Hotel Universal.—D. Blas Rivero, D. Francisco Pando, D. Antolin Ruiz y D. Joaquín Merino.

Instrucción Pública

Han sido nombrados maestros interinos: D. Anselmo Bernabé Juez, de Orón; D. Aracelo Corada González, de Villaseca de la Sombria; D. Daniel Sánchez Blanco, de Padilla de Abajo; D. Antonio Alonso Mateo, de Salas de Bereba; D. Fernando Lucero Torres, de Corralejo de Valdivielso, y D. Adrian Rodríguez Alonso, de Villate y Gobantes.

Tribunales

Señalamientos para el día 31:

Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Castro-Urdiales, entre la sociedad «El Fomento de Castro-Urdiales», con D. Alvaro Villota Barquiolu, sobre pago de pesetas; ponente, señor Larumbide; defensores, Licdos. Gómez de Cadiñanos y Gaitero; procuradores, Aparicio y Miegimolle; secretaria del Lic. Monzón.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Salas de los Infantes, contra Cristina y Tomasa Vicente, sobre hurto; ponente, señor Pelayo; defensor, Lic. Valdés; procurador, Martínez Lopez; secretaria del Lic. Pérez Navarro.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Benito Padilla Fernández, 69 años, Hermanitas de los pobres.

Nacimientos.—Teófilo Martínez García, María Natividad Arconada García, Juan Victoriano Montero de la Fuente, Natividad Alonso Gil.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 695'3; á las tres de la tarde, 696'4.

Temperaturas: máxima sol, 11'0; máxima sombra, 5'0; mínima sombra, 0'4 bajo 0.

Dirección del viento: á las nueve de la mañana, S.; á las tres de la tarde N.

Pluviómetro.—Día 29: lluvia en milímetros, 2'6.

Mercados

Pampliega 26.—Entraron 500 fanegas y se vendió trigo á la 48 rs. los 44 kilos, mocho á 47 los 42 y medio, rojo á 46, centeno á 35, cebada á 26, avena á 17, yeros á 35, tijos á 30, esparceta á 32, garbanzos á 100, lentejas á 48 y alubias de 80 á 90.

Patatas á 4 rs. arroba.

Vino tinto á 13 rs. cántara y claro á 14.

Acetite á 72 reales arroba. Ganado de cerda cebado y al vivo de 57 á 58 reales arroba.

Mercado poco concurrido. Tiempo bueno.

El campo, nacido todo, en muy buenas condiciones.

Regina

Curra siempre con el jarabe

«Proveedores y Farmacias»

Por telefono

Madrid 30.—(11 mañana)

Gaceta

Hoy publica la firma de Gracia y Justicia, ya conocida.

Moret en Bilbao

BILBAO.—El señor Moret, acompañado de los señores Aguilera, Rivas y otros, estuvo ayer tarde en el Palacio de la Diputación, donde fué cumplimentado por comisiones de la Cámara de Comercio, Circulo Minero y otras entidades.

Poco después abandonó el local y se dirigió á la sociedad El Sitio, donde dió su acostumbrada conferencia, acerca del tema: «Historia de los sitios».

El conferenciante hizo un estudio acabadísimo del asunto, explicando los sitios de Bilbao con claridad y elocuencia.

Dijo que para evitar otros se necesita que los liberales se agrupen y trabajen arduosamente por la libertad.

Refirióse luego al discurso pronunciado en Zaragoza, manifestando que defendió el bloque de las izquierdas para matar la reacción.

Se lamentó de que se le tuviera por anticatólico y liberal neto, por entender que son compatibles ambas cosas.

La concurrencia, que llenaba los amplios salones, ovacionó al conferenciante.

El general Castellón envió á la sociedad El Sitio la banda de música del regimiento de Carellano, que ejecutó himnos liberales.

—A las doce y media de la noche terminó el banquete ofrecido por la indicada sociedad al señor Moret, y al cual asistieron 200 comensales.

Brindaron los señores González (D. Alfonso), Belparda, Velarde, Aguilera y Moret. Este entonó un himno á la libertad.

Afirmó que los males que España sufre se deben á los hombres públicos, que escuchando las necesidades del país, ansioso de progreso.

Excitó á la juventud á hacer una Iστria progresiva.

El presupuesto barcelonés

BARCELONA.—El alcalde ha teleografiado á los ministros de la Gobernación y Hacienda, pidiéndoles que autoricen la prórroga del presupuesto municipal que rige hasta la aprobación del nuevo.

Nieves en Europa

PARÍS.—Nieve sin cesar en esta capital. En diversas regiones predominan los frios, los vientos y las nieves.

LONDRES.—Se ha desencadenado un fuerte temporal de nieves en todo el reino, habiendo quedado interrumpidas en algunos puntos las comunicaciones ferroviarias.

Más terremotos

CONSTANTINOPLA.—Se ha sentido un intenso temblor de tierra.

Un obispo asesinado

CONSTANTINOPLA.—Ha sido asesinado el obispo Halmin, á quien se acusa como espía.

Catástrofe en Italia

ROMA.—S. S. el Papa ha enviado 50.000 liras para socorrer á los pueblos arruinados por los terremotos.

Además ha puesto á disposición de los obispos un millón, con el fin de que sea distribuido entre los citados pueblos.

Pío X está afligidísimo por la catástrofe. El Rey Victor Manuel ha enviado á los damnificados 200.000 liras y el Ayuntamiento de Roma 20.000.

Se ha constituido un comité nacional de socorros, bajo la presidencia del duque de Aosta.

Un diputado ha propuesto en la Cámara la emisión de un empréstito de 500 millones para atender á tanta calamidad.

Se han declarado en estado de sitio Reggio y Messina, pues bandas de merodeadores, aprovechando las ajenas desgracias, se entregaban al pillaje y al saqueo.

El estrecho de Messina, a consecuencia del terremoto, ha modificado su estructura.

Seguiese sin conocer el número exacto de las víctimas.

La cañonera tuvo que regresar á Puerto España, sin haber podido desembarcar un solo hombre.

El Imparcial titula su artículo de fondo «Sorpresa dolorosa».—Un tratado contra España que al mismo tiempo que el Rey Alfonso recibía al nuevo embajador de Alemania, los Gabinetes de Berlín y Lisboa...

En la cubierta del barco, convertida en salón, se celebró un baile, sirviéndose después un lunch.

En la opinión de dicho exministro, los conservadores no harán ningún tratado con Alemania, censurando el aislamiento comercial que á España se tiene.

Reproduce los gastos de la misma desde 1905, deduciendo que la consignación solo sirve para el pago de personal y gastos de materiales, y que, por lo tanto, debería suprimirse ó invertirse en algo útil.

El Rey á la Granja. El Rey marchó á las nueve y media de la mañana en automóvil á La Granja, para inspeccionar las obras que se ejecutan en Palacio, acompañado del general Milans del Bosch y del arquitecto señor Ripollés.

De Marina. El general Ferrándiz estuvo breves momentos con el Rey, antes de marchar, pero no llevó firma. Hablando luego el ministro de Marina de la actitud de la prensa, respecto al concurso de la escuadra, ha manifestado que todo cuanto se dice es inexacto.

En Hacienda. Ha negado el señor González Besada que haya una combinación de alto personal, con motivo de la jubilación del inspector del Tesoro.

Consejo de ministros. Al entrar en Consejo ha dicho el ministro de Fomento que llevaba un expediente, sobre suministro de petróleo para los faros.

Proyectos. Se afirma que en una conferencia celebrada anoche por los señores Maura y González Besada se habló de los proyectos de obras, que han de servir de base para el presupuesto de 1910.

Una fiesta. PALMA.—A bordo de la corbeta Nautilus se ha celebrado una espléndida fiesta, para corresponder á las atenciones dispensadas á la oficialidad por las autoridades, corporaciones, Círculo Mallorquín y otras entidades.

Recos de Levante. VALENCIA.—Por el ferrocarril Central de Aragón ha marchado el gobernador civil, señor Pérez Mosa, á Tafalla, siendo objeto de una entusiasta despedida.

Recos de Cataluña. BARCELONA.—Con motivo de la catástrofe de Calabria, en los buques italianos, surtos en este puerto, ondea la bandera nacional á media asta.

Moret en Bilbao. BILBAO.—El señor Moret ha visitado el Ayuntamiento y luego estuvo en el cementerio de Mallona, donde reposan en un panteón los restos de los defensores de Bilbao en 1874.

La catástrofe de Italia. PALERMO.—Se ha restablecido la circulación ferroviaria entre Messina y Catania. Los trenes van atestados de heridos.

Table with 3 columns: Precios, Cambio de hoy, and various market items like '4 por 100 interior', 'Ídem fin de mes', etc.

Isidro Plaza. Comerciante banquero y cambiante de monedas. Isla, 5, Burgos. Casa fundada en el año 1855.

Fábrica de toldos impermeables. VARIAS CLASES. Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, á 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.

Equipos militares. Se venden usados para jefes de infantería y otros cuerpos, con galas y caja.

Pavimentos. de adoquín y de su desperdicio, se hacen á diez y cinco pesetas metro cuadrado.

Aviso. Por tener que ausentarse su dueño se venden dos vacas suizas, paridas de un mes.

Se vende. Yegua percherona, de cuatro años y ocho cuartas de alzada.

Traspaso. Por tener que dedicarse á otros asuntos se traspasa la tienda de vinos y comidas, sita en la calle de Santa Cruz, número 1, frente al Mercado de ganados.

Almacén de carbones. de la viuda de Francisco G. Mayor. Tiene el honor de participar á su clientela y al público en general que el almacén de carbones que tenia establecido en la calle de San Pablo, números 6 y 8, se ha trasladado á la calle de San Juan, número 45.

Traspaso. Se hace del antiguo almacén de vinos de la señora Viuda de Calleja, en inmejorables condiciones: para tratar en el mismo, Calera, núm. 8.

Centro Barcelonés de Seguros. QUINTAS. Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887. Domicilio Social: CARMEN, 42, 1.º, BARCELONA.

Se venden. ana sillería, cortinones, un espejo y comedor, en la calle de San Lorenzo, números 2 al 10, 3.º izquierda.

Se vende. Una yegua, de seis años, buena raza. Informará su dueña Aurelia Diaz, en Ubierna.

Ama de cría. Se ofrece para casa de los padres. Informarán, Progreso, A, 2.º, derecha.

Almoneda de muebles. en la calle del General Santocildes, núm. 10, 2.º centro. Horas de 3 á 6.

Dátiles de Argelia. Han llegado ya los exquisitos de Moscatel, en cajitas de tres kilos.

Se necesita. Un peón-guarda instalador, en la compañía eléctrica de Salas de los Infantes. Sueldo, 6 reales diarios. Dirigirse al Administrador.

Quinta de 1909. Centro de reducciones militares, á cargo de don Antonio Boixareu, de Guadalupe, fundado el año de 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del ministro de Fomento por la nueva ley de Seguros.

Pedro Domecq, cosechero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1730.

Gran economía. en toda clase de impresos: cartas y facturas á 4 pesetas millar; sobres comerciales impresos á 3 pesetas id.; tarjetas á peseta el 100; prospectos desde 2'50 millar; esquelas de defunción á 7 pesetas 100; recordatorios á 5 pesetas 100; recibos talonarios á 0'75 pesetas 100; etc., etc.

Se vende. Yegua percherona, de cuatro años y ocho cuartas de alzada. Para verla y tratar, en Cogollos, don Fernando Ibañez.

Se venden. cinco carros en buen uso y cuatro machos. En casa de Pedro Hernando, Pradoluengo, darán razón.

¡Guerra á la filoxera! Se hace comprando viñetas americanas al antiguo plantelista de Tudela (Navarra), Francisco Sarasa.

Pérdida. Se suplica á la persona que haya encontrado un cuello de piel para señora, que se extravió el sábado 26 en la calle de Santander, lo devuelva San Juan, 56, 3.º, donde se gratificará.

A las señoras. Acaba de establecerse en esta población la modista y corsetera madrileña Victoriana Gutiérrez, con los últimos modelos en blusas de punto y abrigos para niños; últimos mod. los en corsés, desde nueve pesetas en adelante.

Los sabañones. se curan en 24 horas con la POMADA ADROVER. Precio 2 reales caja. De venta en todas las Farmacias.—Depósito: Droguería de D. José Mira, Burgos.

Consulta de Cirugía general. DEL DR. ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO. Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce.

OCULISTA.—A. Santa Olalla. Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Compañía Arrendataria de Tabacos. El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir por beneficios del año 1908, un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón número 33 de los títulos al portador.

El Banco Aragonés de Seguros ha redimido en esta provincia los siguientes mozos: Ángel Pérez, de Calzada de Bureba. Román Ibañez, de Lermilla.

El Banco Aragonés, cumpliendo con lo preceptuado por la ley de Seguros, tiene hecho en las cajas del Estado el depósito de 200.000 pesetas que la misma marca para responder de sus compromisos.

ACADEMIA FERNÁNDEZ. ESTUDIOS PRACTICOS DE COMERCIO. CÁLCULOS MERCANTILES, TENEURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, CALIGRAFÍA, CORRESPONDENCIA Y LEGISLACIÓN MERCANTIL, IDIOMAS, ETC., ETC.

Banco de España y Compañía Arrendataria de Tabacos. Para informes dirigirse al director, en su domicilio, Almirante Bonifaz, 23 y 25, 3.º, derecha.

DINERO. os ahorraréis comprando muebles y camas en «LA ECONOMICA», Paloma, 54. Cama con jergón de muelles, desde pesetas 20.

¡CATARROSOS! Médico por las propiedades de estos medicamentos para curar ciertos que son las pastillas de composición más racional, las más eficaces y las más antitépticas que se conocen.

MUEBLES MODERNIS PARA DESPACHOS. LOS MÁS PRÁCTICOS Y CÓMODOS DEL MUNDO. G. S. Trúñiger, Balmes, 7, Barcelona.

Consulta médico-quirúrgica. M. LOSTAU. Escritor-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Consulta particular de diez y media á una, en su domicilio. Cubos, 3, principal.

Casa Zayas. PAPELERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO Y POSTALES. Libros rayados, cuadernos, copiatores de cartas y novedades en estuches de papel. Perfumería. Mercado, 1 y 2.

«LA ESTRELLA» COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS MADRID. CAPITAL SOCIAL Pesetas 10.000.000. GARANTÍA DEPOSITADA Pesetas 12.000.000. Seguros de incendios, vida, paquetes y mercancías.

Llamen la atención por lo muy bonitos y variados que son, los nuevos modelos de camas de hierro, latón y madera, que acaba de poner á la venta el almacén de muebles LA GRAN BRETAÑA.

AL CONTADO Y Á PLAZOS. Calle de Vitoria, 22 y 24 (frente al cuartel de caballería) BURGOS.

Compañía Arrendataria de Tabacos. El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la misma, ha acordado repartir por beneficios del año 1908, un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón número 33 de los títulos al portador.

El Banco Aragonés, cumpliendo con lo preceptuado por la ley de Seguros, tiene hecho en las cajas del Estado el depósito de 200.000 pesetas que la misma marca para responder de sus compromisos.

ACADEMIA FERNÁNDEZ. ESTUDIOS PRACTICOS DE COMERCIO. CÁLCULOS MERCANTILES, TENEURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, CALIGRAFÍA, CORRESPONDENCIA Y LEGISLACIÓN MERCANTIL, IDIOMAS, ETC., ETC.

Banco de España y Compañía Arrendataria de Tabacos. Para informes dirigirse al director, en su domicilio, Almirante Bonifaz, 23 y 25, 3.º, derecha.

DINERO. os ahorraréis comprando muebles y camas en «LA ECONOMICA», Paloma, 54. Cama con jergón de muelles, desde pesetas 20.

¡CATARROSOS! Médico por las propiedades de estos medicamentos para curar ciertos que son las pastillas de composición más racional, las más eficaces y las más antitépticas que se conocen.

MUEBLES MODERNIS PARA DESPACHOS. LOS MÁS PRÁCTICOS Y CÓMODOS DEL MUNDO. G. S. Trúñiger, Balmes, 7, Barcelona.

ESTABLECIMIENTO
EN BURGOS



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, raleos, matites, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

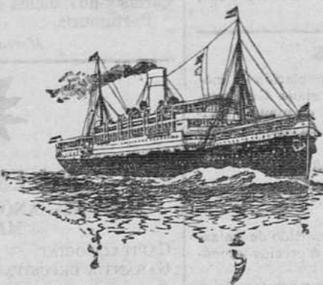


ESTABLECIMIENTO
EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ARANDA DE DUERO
Plaza Mayor, núm. 39

Vapores correos á América

Compañía
Hamburguesa
Sud-Americana



Hamburg
América
Línea

Pasajes á Montevideo,
Buenos Aires
y Chile

Pasajes á Cuba,
México, Puerto Rico
y América Central

Servicios comerciales entre Bilbao y los destinos siguientes:

Habana y puertos de la isla de Cuba, México, Puerto Rico, Haití, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos mensuales directos y sin escalas intermedias
CUADRO DE SERVICIOS

Nombre del vapor	Fecha de salida	PUERTOS DE DESTINO
ALBINGIA	3 Diciembre	Habana, Veracruz, Tampico, Progreso y demás puertos mexicanos, admitiendo carga y pasajeros. San Juan, Puerto Rico, Ponce, Colón, Puerto Barrios, Livingston y Puertos del Norte y Sur del Pacífico.
BELGRANO	11 id.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros. Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua, Caibarién, etc.
CÓRDOBA	27 id.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario y puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios á distintos buques de los que están anunciados y que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cocinas á gusto de todos.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto y Compañía, consignatarios y corredores jurados de buques, Bailén, 3, Bilbao.

CORRESPONSAL EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL (entre la Farmacia y la Droguería)

ESCUELA MADRILEÑA

Instituto internacional de enseñanza Serrano, 70, MADRID, Serrano 70.

Estudios primarios, secundarios y superiores.—Carreras militares, Facultades é Ingeniería

HIGIENE: Está situada en el saludable y aristocrático barrio de Salamanca.

EDUCACIÓN FÍSICA: Ejercicios gimnásticos en el campo de recreos.

EDUCACIÓN INTELLECTUAL Y MORAL: La competencia de los profesores encargados de la enseñanza ofrece las mayores garantías de una educación exquisita.

SECCIÓN DE ADUANAS CON INTERNADO

La Escuela Madrileña, penetrada de la importancia creciente que la carrera de Aduanas tiene y de su brillante porvenir, ha vencido obstáculos y da toda clase de facilidades á cuantos se preparan para el ingreso en ella. Estudio y preparación permanente.

Locales y elementos adecuados.—Profesorado escogido.—Laboratorio. Visítese esta Escuela y pidáanse reglamentos é informes al Director: Enrique Roger.

RETARDOS MÉTODO NUEVO

Se envía el folleto en español directamente

dentro sobre cerrado, sin señas exteriores de procedencia. Único remedio serio en todos los casos. Escribir á Mr. le Directeur Pharmacie des produits orientaux,

5, RUE ST. MARC, PARÍS. (Indique claramente su dirección).

MATÍAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Chocolates y dulces

Bombones, tes y sopas

Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Única casa constructora de los

LEGÍTIMOS MOTORES OTTO

Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.



Gasógeno DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO

GAS POBRE la fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.



HIERRO QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS
CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre, Exjir el Verdadero.
14, Rue de la Harpe, 14, PARIS

SOLUCION CASES
DE CLORURO POTASIO DE CEL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Póderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.
Al por mayor Farmacia de F. Pachard, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.
De venta en las principales farmacias de España.

PRIVILEGIADO



FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS
para el Comercio, Banca, Ferrocarriles, etc.
MODELOS ESPECIALES

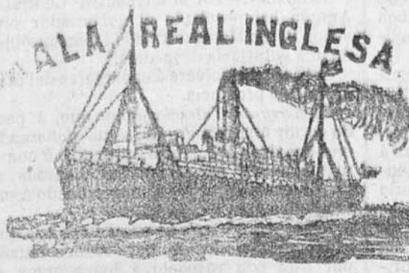
Talleres de encuadernación y dorado, cartapas para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINOS. GONZALO
Huerto del Rey, 2, 4 y 6 (esquina á la Llana)
BURGOS

ENFERMEDADES BILIOSAS
DE AMARRES Y FALSA
EL CASOSO LAXANTE
Farmacéutico premiado de Valencia
Corrige inmediatamente. Inapetencias, Acididades, Náuseas, Indigestiones, Afección nerviosa, Irregularidades del menstruó, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.
Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
Se vende en Burgos, Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad, á 2 ptas. cada

Tecador

Se vende uno de marmol, propio para peluquería, de dos metros y medio de largo por sesenta centímetros de ancho. Informarán en la del Centro, Plaza Mayor, 5.



Servicio mensual de vapores

ENTRE
Santander, República Argentina, y Cuba y Mejico
Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directo de Santander el día 17 de Enero, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás compañías, el magnífico vapor de gran porte nombrado PARDO, admitiendo pasajeros de tercera clase.

Precio á Buenos Aires: 125 pesetas en tercera clase

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 23 de Enero saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz, Tampico y Puerto de México (Coahuacalco) el magnífico vapor de gran porte y dos hélices nombrado SEGURA.

Admite carga y pasajeros de todas categorías.

Precios á Habana en tercera clase: 195 pesetas y siete de impuestos; en segunda clase 425; en primera clase 525.

Precios á Veracruz y Tampico: en tercera clase 220 pesetas y una de impuestos; en segunda clase 450 y dos de impuestos; en primera clase 575 y cuatro de impuestos.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato en general es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander D. Luis Barari, Muelle, 31.

La Victoria de los Medicamentos
EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA»

TOMANDO Á TIEMPO EMERIN CORTA EL PROGRESO DE LA

SANGRE URINARIAS ANEMIA

EN EL PRIMER DÍA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de los peligrosísimos candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina. Flujos blancos en las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc.

Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antiséptico refrescante de a sangre, cura completamente y radicalmente dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, etc., etc.

Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofultismo, neuropatías faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas dirigirse al Inventor Medicamentos EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Burgos: Farmacia y Droguería de D. Fabián Barriocanal, Cid, núm. 17.

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

MADRID.

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura de vello.

Precio 5 pesetas

Agua Real

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina ú otra agua de tocador.

Precio 4 pesetas

Se vende en Burgos: Farmacia del Dr. Liera, Plaza Mayor, 33; idem idem Barriocanal, Lain-Calvo, 1; Droguería de Mira, Espolon, 30; Perfumería Diez Ortega, Plaza Mayor, 52; idem Martínez, Plaza Mayor, 45; idem Torres, Plaza Mayor, 40.

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE

LA NAVARRE

155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza

148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacifico por os nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GADELOUPE Y PEROU

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: D. Francisco etuain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-camas, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Fariña; Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio, Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y Compañía, Campa de Albia, 2, etc. etc.



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA
Hémoglobine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginos, etc. Da salud, fuerza y hermesura á todos.—PARÍS.

BELASCOAIN (Navarra)

Agua especial para la mesa y régimen de los artríticos
Evita y cura los cólicos del riñón é hígado, cálculos y arenillas de la vejiga, gota y demás enfermedades derivadas del artritisismo.